JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES
Arquitecto

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES, identificado con cédula de ciudadanía 72.309.831 expedida en Puerto Colombia -Atlántico, la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($3.330.000,oo)** por concepto de pago de acuerdo al *contrato de prestación de servicios* ***N°CD-06-2021-2051*** cuyo objeto del contrato es Prestación servicios Profesionales como arquitecto para realizar visitas técnicas relacionadas con la ubicación y el área de los predios que se encuentren en estudio y aquellos que sean objetos de revocatoria de actos administrativos de cesión a título gratuito en el desarrollo del programa de titulación de predios fiscales**,** Correspondiente a un primer (01) pago al treinta y uno (31) de marzo del dos mil veinte uno (2021).

El pago de mis Honorarios los recibiré en la Cuenta de ahorro ***N°*** **24050426115**
BANCO CAJA SOCIAL, OFICINA 0413 PRINCIPAL BARRANQUILLA

Cordialmente,



JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES
CC. 72.309.831 Puerto Colombia